

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 17-12-2014 13:36:29

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1948-SE14

SEÑOR (ES) :	KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS			A Sr (a) :	Daniella Infante (Encargado Servicio)
DIRECCIÓN :	Av. Gladys Marín 5830	Estación Central	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 7202931
RUT :	92.475.000-6			FAX :	(56)(2) 720 2935

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Complementa orden 2765-1255-se14		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172602	Parachoques para automóviles	1 Unidad	Complementa orden de compra 2765-1255-SE14 por variación de precio en repuesto de camión tolva PPU BGWL-31.-	Diferencia de precio en cotización de manija y cilindro puerta exterior camión tolva PPU BGWL-31 (cotización 701145610)	12.796,64	0,00	0,00	12.797

Neto	\$	12.797
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	12.797
19% IVA	\$	2.431
Total	\$	15.228

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1952 Dirección de Aseo y Ornato
Coordinación Sra. Gladys Ruiz, Teléfonos 225581466-225587231
Obligación 36-1948
Aseo (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>